

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COTAFLOr"

Exp 155890

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro.007-RPO-2012-UATI

Quito 31 de Julio del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

De mis consideraciones

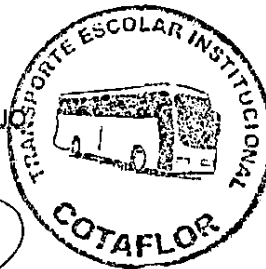
Yo LUIS NOMBERTO CASTILLO CUASCOTA, en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COTAFLOr CIA. LTDA".

Solicito de la manera más comedida se disponga a quien corresponda, para que se registre la posesión efectiva de los herederos del Sr. HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHU, quien es ya fallecido y que el ya mencionado era Socio de la ya mencionada Institución.

Por la favorable atención que le den al presente pedido desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos de la más alta estima y consideración.

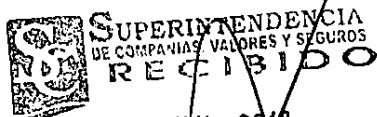
Atentamente;

DIOS, PATRIA Y TRABAJO



Sr. LUIS CASTILLO

GERENTE GENERAL



31 JUL 2018

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

luiscastillo223@yahoo.es



N° TRAMITE: 59720-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



ALS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

0453

ESCRITURA No. 0069.-

En la ciudad de Otavalo

DECLARACIÓN JURAMENTADA.

miércoles trece de enero del

por Cuantía año dos mil diez; ante mi,

Indeterminada.- Otorgada Doctor Fausto Edmundo Navarrete

por María Celestina Andrade, Notario segundo del

Picuasi Maigua y Víctor este Cantón, comparecen los

Julio Anrango Anrango. señores María Celestina Picuasi

Maigua y Víctor Julio Anrango

Anrango, de estado civil

solteros, portando cada uno de

Se dió lera. 2da. copias.-

Se dió 3^{ra} Copia (28-05-2010)-

Se dió 4^{ta} Copia (31-05-2010)-

Se dió 5^{ta} Copia (22-05-2011)-

Se dió 6^{ta} Copia (07-06-2011)-

los nombrados, sus cédulas de identidad, números:

100305165-1 y 100339159-4, respectivamente, los

comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar

y obligarse, a quienes de conocerles doy fe y de mutuo

acuerdo entre sí, y juramentados en forma legal, previa

explicación de la gravedad del juramento y de las penas del

perjurio y sus consecuencias, tienen a bien declarar que

conocen a la señora ROSARIO PONCE CALDERON y por ende a sus

hijos señores: GERMANICO ROLANDO SIMBAÑA PONCE, MARIA

DOLORES SIMBAÑA PONCE, OLGA LIDIA SIMBAÑA PONCE, JUAN

CARLOS SIMBAÑA PONCE, y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA PONCE ; y

que por medio de los mismos conocieron a su cónyuge y

padre, respectivamente, quien en vida se llamó HUGO ROSENDO

SIMBAÑA PICHUCHO, el mismo que fue propietario de los

siguientes bienes: a) Un lote de terreno signado con el

número DIEZ, ubicado en sector rural de la parroquia San

Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia de Imbabura,

adquirido por compra a Castulo Alfredo Imbaquingo



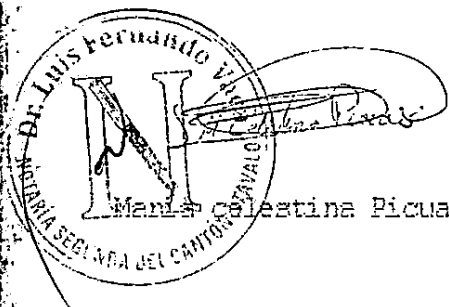
Nº TRAMITE: 59720-0041-18 31/07/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura



Imbaquingo y señora, mediante escritura celebrada el día siete de julio de mil novecientos noventa, ante el señor Guillermo Landázuri Oña, Notario primero del Cantón Montúfar; b) Un lote de terreno situado en el sector urbano de la parroquia San Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia de Imbabura; adquirido por compra-venta celebrada el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos ante la señorita Luz Victoria Vargas Ibarra, Notaria Primera del Cantón Otavalo; c) Propietario de derechos y accionasen la Compañía COTAFLO, S.A, adquirido mediante escritura de fecha dos de mayo del dos mil seis; d) Un Vehículo Marca, CHEVROLET, Clase CAMIONETA, Tipo, DOBLE CABINA, Año de Fabricación, 2003, Modelo, LUV C/D 4X2 T/M INYECCIÓN, Color BLANCO, MOTOR, C22NE25082164, Chasis, 8LBTFR30H30119193.- En virtud de esta declaración juramentada que hacemos los otorgantes nos reafirmamos en conocer y acreditar la calidad de únicos y universales herederos de todos los bienes quedados al fallecimiento del señor HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO, al señora ROSARIO PONCE CALDERON, como cónyuge sobreviviente y sus hijos señores GERMANICO ROLANDO SIMBAÑA PONCE, MARIA DOLORES SIMBAÑA PONCE, OLGA LIDIA SIMBAÑA PONCE, JUAN CARLOS SIMBAÑA PONCE, y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA PONCE; declaración ésta que la hacemos para que sirva de documento habilitante en una escritura de Acta Notarial de Posesión Efectiva de Beneficios del IESS del causante ya mencionado.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron, los preceptos legales del caso, y leído este instrumento, íntegramente

por mí, el Notario a los declarantes en unidad de acto, lo
aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en lo
que dejan expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy
fe.-



María Celestina Picuazi Maigua.

Víctor Julio Anrango Anrango.



NOTARIO SEGUNDO
CANTON OTAVALO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 1.00305165-1
 PICHUASI HAIGUA MARIA CELESTINA
 07 FEBRERO 1.981
 IMBABURA/OTAVALO/SAN JUAN DE ILUHAN
 01 1 025 0002
 IMBABURA/ OTAVALO
 SAN JUAN DE ILUHAN



(Signature)

ECUATORIANA#PVE# E434313222
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 ANTONIO PICHUASI
 MARIA DOLORES HAIGUA
 IDARRA 1/12/99
 01/12/2011



OTAVALO, A 13 DE *Sept* DE 2010
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
 CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA



(Signature)
 DR. RAULSTO NAVARRETTA
 NOTARIO SEGUNDO

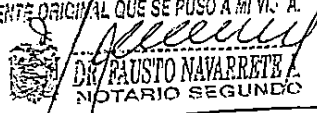
CIUDADANIA 100339159-4
ANRANGO ANRANGO VICTOR JULIO
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
01 DICIEMBRE 1984
001- 0113 00113 M
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1985



ECUATORIANA***** V4444V4444
SOLTERO
PRIMARIA TEJEDOR
JOSE MANUEL ANRANGO
MARIA ROSA ELENA ANRANGO
OTAVALO 09/04/2008
09/04/2020

0292799

OTAVALO, A 13 DE ENE DE 2020
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.


DR. FAUSTO NAVARRETE
NOTARIO SEGUNDO

SEÑOR NOTARIO

Yo, ROSARIO PONCE CALDERON, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia de San Juan de Ilumán de esta ciudad de Otavalo, Cantón del mismo nombre, provincia de Imbabura, ante usted muy comedidamente comparezco con la siguiente petición:

Al fallecimiento de mi cónyuge HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO, quedamos como sus únicos y universales herederos, la compareciente, en calidad de cónyuge sobreviviente señora ROSARIO PONCE CALDERON y sus hijos señores GERMANICO ROLANDO SIMBAÑA PONCE, MARIA DOLORES SIMBAÑA PONCE, OLGA LIDIA SIMBAÑA PONCE, JUAN CARLOS SIMBAÑA PONCE, y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA PONCE, conforme aparece en las partidas de matrimonio, defunción y nacimiento que se adjuntan; y como bienes quedados al fallecimiento; a) Un lote de terreno signado con el número DIEZ, ubicado en sector rural de la parroquia San Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia de Imbabura, adquirido por compra a Castulo Alfredo Imbaquingo Imbaquingo y señora, mediante escritura celebrada el día siete de julio de mil novecientos noventa, ante el señor Guillermo Landázuri Oña, Notario primero del Cantón Montúfar; b) Un lote de terreno situado en el sector urbano de la parroquia San Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia de Imbabura; adquirido por compra-venta celebrada el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos ante la señorita Luz Victoria Vargas Ibarra, Notaria Primera del Cantón Otavalo; c) Propietario de derechos y acciones en la Compañía COTAFLO, S.A, adquirido mediante escritura de fecha dos de mayo del dos mil seis; d) Un Vehículo Marca, CHEVROLET, Clase CAMIONETA, Tipo, DOBLE CABINA, Año de Fabricación, 2003, Modelo, LUV C/D 4X2 T/M INYECCIÓN, Color BLANCO, MOTOR, C22NE25082164, Chasis, 8LBTR30H30119193.

Con los antecedentes expuestos comparecemos ante usted señor Notario y con fundamento en lo que dispone el numeral doce del Art.18 de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de 1996, promulgada en el Registro Oficial Número 64 del ocho de noviembre de 1996, le solicito se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes quedados al fallecimiento del causante, la misma que una vez notarizada se servirá ordenar se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón para que surta efecto legal.

La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.

Se servirá receptar las declaraciones de los testigos señores: Maria celestina Picuasi Maigua y Victor Julio Anrango Anrango, los mismos que testificarán sobre la existencia de estos beneficios y de los herederos.

Josefina Yacelga Cevallos

AB. J. Y. G.
MAY. 609

Rosario Ponce

ESCRITURA No. 0069

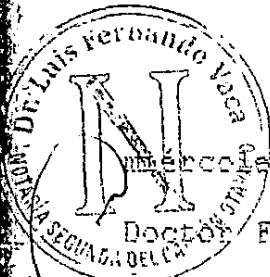


ALS
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
EL CAUSANTE HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO.-

Por CUANTIA INDETERMINADA.-

.-\$.-



En la ciudad de San Luis de Otavalo, día
trece de enero del año dos mil diez; ante mí,
Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del
Cantón Otavalo, y en atención a la petición formulada por la
señora ROSARIO PONCE CALDERON, portadora de la cédula de
ciudadanía, números: 100071932-6, por sus propios derechos
en representación sus hijos señores GERMANICO ROLANDO, MARIA
DOLORES, OLGA LIDIA, JUAN CARLOS Y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA
PONCE, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos,
respectivamente del causante señor HUGO ROSENDO SIMBAÑA
PICHUCHO, solicitándome se proceda receptarle la declaración
juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los
Bienes dejados por el causante, los mismos que serán
otorgados por el fallecimiento del referido causante, para
lo cual, el solicitante me presenta los siguientes
documentos: a) Partida de defunción del causante; b) Partida
de matrimonio del causante y el cónyuge; c) Partidas de
nacimiento de los hijos de la causante; y d) Fotocopia de la
cédula de ciudadanía de la solicitante. Todos estos
documentos sirven para acreditar las calidades de únicos
herederos como cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente
y por lo tanto, herederos universales del referido causante;
d) Se adjunta la declaración juramentada de dos testigos

señores Marie Celestina Picuasi Maigua y Víctor Julio Anrango Anrango, que declaren conocer a la solicitante, señores ROSARIO PONCE CALDERON.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial incorporada, por la ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro oficial número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señora ROSARIO PONCE CALDERON, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, residente en la parroquia de San Juan de Ilumán de esta ciudad de Otavalo, jurisdicción del Cantón del mismo nombre, en la Provincia de Imbabura, a quien conozco, de lo que doy fe, y al efecto bien instruido por mí, el Notario de la responsabilidad que tiene de decir la verdad y solamente la verdad, previa explicación de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, tiene a bien a declarar lo siguiente: a) Que la peticionaria señora ROSARIO PONCE CALDERON, y sus hijos señores GERMANICO ROLANDO SIMBAÑA PONCE, MARIA DOLORES SIMBAÑA PONCE, OLGA LIDIA SIMBAÑA PONCE, JUAN CARLOS SIMBAÑA PONCE, y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA PONCE; son los únicos herederos de su fallecido cónyuge y padre, respectivamente, señor HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO; b) Que al fallecimiento del causante acaecido en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, el veinticinco de diciembre del dos mil nueve; y c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción,

matrimonio y nacimientos y la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la peticionaria señora ROSARIO PONCE CALDERON.- Por todo lo expuesto, y habiéndose cumplido con los requisitos legales previstos en la referida norma legal antes citada, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS

BIENES, quedados por el fallecimiento del causante señor

HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO a favor de ROSARIO PONCE CALDERON; y de sus hijos señores GERMANICO ROLANDO SIMBAÑA PONCE, MARIA DOLORES SIMBAÑA PONCE, OLGA LIDIA SIMBAÑA PONCE,

JUAN CARLOS SIMBAÑA PONCE, y EDWIN ROSENDO SIMBAÑA PONCE, y

expresamente sobre los bienes quedados : a) Un lote de

terreno signado con el número DIEZ, ubicado en sector rural

de la parroquia San Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia

de Imbabura, adquirido por compra a Castulo Alfredo

Imbaquingo Imbaquingo y señora, mediante escritura celebrada

el día siete de julio de mil novecientos noventa, ante el

señor Guillermo Landázuri Oña, Notario primero del Cantón

Montúfar; b) Un lote de terreno situado en el sector urbano

de la parroquia San Juan de Ilumán, Cantón Otavalo, provincia

de Imbabura; adquirido por compra-venta celebrada el día

veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos ante la

señorita Luz Victoria Vargas Ibarra, Notaria Primera del

Cantón Otavalo; c) Propietario de derechos y accionasen la

Compañía COTAFLOR, S.A, adquirido mediante escritura de

fecha dos de mayo del dos mil seis; d) Un Vehículo Marca,

CHEVROLET, Clase CAMIONETA, Tipo, DOBLE CABINA, Año de

Fabricación, 2003, Modelo, LUV C/D 4X2 T/M INYECCIÓN, Color

BLANCO, MOTOR, C22NE25082164, Chasis, 8LBTR30H30119193,

- Los originales de esta diligencia, se incorporan formado parte de la matriz, con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento tantas veces indicadas, al Registro de Instrumentos Públicos del Archivo de la Notaria Segunda del Cantón Otavalo, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Otavalo.- Yo, Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, dejo constancia de que, para la celebración de la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes quedados por el fallecimiento causante señor HUGO ROSENDO SIMBAÑA PICHUCHO, se cumplieron con todas las prescripciones del caso.- Presente la declarante, señora ROSARIO PONCE CALDERON, e impuesto del contenido de esta escritura, dice que la acepta en todas sus partes, por estar celebrada en seguridad de sus intereses, y leído este instrumento, íntegramente por mí, el Notario al otorgante en unidad de acto, lo aprueba en todas sus partes, se ratifica en lo expuesto y firma conmigo.- De todo lo que doy fe.-

Rosario Ponce

Rosario Ponce Calderón.

Fausto Navarrete A.
Dr. Fausto Navarrete A.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON OTAVALO



formado

ula de

onio y

ro de

da del

de la

en el

Doctor

Cantón

de la

Bienes

OSEENDO

ciones

PONCE

dice

da ten

mento

ad ider

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

en lo

CIUDADANIA 100071932-6
PONCE CALDERON ROSARIO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
01 JULIO 1954
001-1 0144 00430 F
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1954



ECUATORIANA***** E333311222
CASADO HUGO ROSENDO SIMBARA P
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JORGE PONCE
LUZ MARIA CALDERON
OTAVALO 28/10/2008
28/10/2020

0444978

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

097-0008 NÚMERO
PONCE CALDERON ROSARIO
IMBABURA OTAVALO
PROVINCIA CANTÓN
SAN JUAN DE LUMAN ZONA
PARROQUIA

1000719326 CÉDULA

DR. FAUSTO NAVARRETE A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OTAVALO, A. 13 DE FEB DE 2010
Doy fe que la copia que antecede es igual al
correspondiente original que se puso a mi vista.

DR. FAUSTO NAVARRETE A.
NOTARIO SEGUNDO

USDA 0550

En fecha 0461 de Julio de 1944...

Jefe de Oficina

ar separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-ayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... cuya copia se archiva...

Jefe de Oficina

e declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha... cuya copia se archiva...

Jefe de Oficina

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 17 Acta 19

En San Francisco Provincia de Tumbucayo hoy día 04 de Julio de mil novecientos 44

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Mano. Rosendo. Simon. Maria. Pichu. cha... nacido en San Francisco el 14 de Octubre de 1944, de nacionalidad Ecuatoriana y de profesión Profesor con Cédula N° 10-0057397, domiciliado en San Francisco de estado anterior soltero; hijo de Juan. Simon. Maria y de Dolores. Pichu. cha

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosario. Paredes. Cal. Maria... nacida en San Francisco el 1 de Junio de 1944, de nacionalidad Ecuatoriana y de profesión Docente con Cédula N° 10-004732, domiciliada en San Francisco de estado anterior soltera; hija de Jose. Paredes y de María. Paredes

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Francisco FECHA: 04 Julio de 1944

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Registre Civil: San Francisco

AS

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de matrimonios correspondiente al año
de 1970, tomo 1, página 17, acta 19, y se lo confiere según el Art

122 de la Ley de Registro Civil. - Ilumán, 29 de diciembre del 2009



[Handwritten signature]
Galó Tapia Q.
JEFE DE AREA DE REGISTRO CIVIL,

INSERCIÓN DE REGISTRO

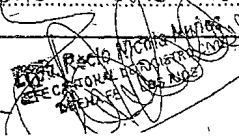
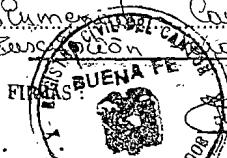
INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 7 Pág. 8 Acta 8

En Buena Fe, provincia de
 Los Rios, hoy día Once de Quila
 del dos mil Diez El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-
 tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Hugo Rosendo Simbana Pichucho
Sexo: Masculino **Estado Civil:** Casado **Edad:** Sesenta y cinco años
Nombres y Apellidos del padre: Juan Simbana
Nombres y Apellidos de la madre: Dolores Pichucho
Lugar del fallecimiento: Buena Fe - Los Rios **Fecha:** Veinticinco
 de Diciembre del dos mil nueve El Cónyuge so-
 breviviente se llama: Rosario Ponce Calderon
Causa de la muerte: Hemorragia Cerebral Fractura de Huesos del Cráneo
Aplazamiento del Cuerpo: Volcanamiento
Solicitó esta inscripción: Olga Lidia Simbana Ponce con Cédula
 de Identidad N° 100.226.795-4 domiciliada en Otavalo

OBSERVACIONES:

Expedido Certificado Médico Dr. Gonzalo Guerrero con Reg.
 Red. 245 Cédula del Fallecido No 100051397-6.
 Poner en Causa de la muerte - Vite to conegido -
 Causa de la muerte - Vite to conegido -



Registro Civil
 Copia Integra
 N° 5014719 USD. 0.50
 NACI. MATR. DEFU.
 0462

CERTIFICO: que la presente copia
es fiel a su original, y que ha con-
fitero mediante el artículo 122 de
la ley de registro civil vigente

Tomo.....Pag.....Acta.....Año.....

11 Enero 2010
Fecha de la copia.....



Leda. Rocío Nicola Nunez
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
BUENA FE LOS RIOS

PARTIDA DE NACIMIENTO

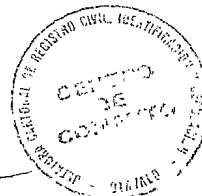
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de
correspondiente a 1000, tomo , página
la inscripción de SIMBANA PONCE GERFANICO ROLANDO, consta
nacido en JORDAN, cantón OTAVALO
provincia de, IMBABURA, el VEINTINUEVE de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTA O HUGO) GONZALO SIMBANA
nacionalidad ECUATORIANA
nacionalidad ECUATORIANA

OTAVALO 11 de ENERO del 2010.

Cédula: 100201328-3

Especie Valorada N°: 0006564961



Serie: A)

26564961

R
C

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0464



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1972, tomo , página
la inscripción de LINARA FONSE MARIA DOLORES

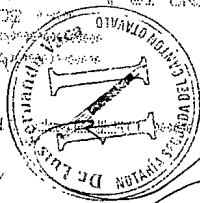
del Cantón ,
, acta: , consta

nacido en / JORDAN

provincia de, IMBABURA, cantón OTAVALENO, de NOVIEMBRE de MIL

NOVIENTOS SETENTA Y DOS A HILLOS OCHENTA Y SEIS PARA F

nacionalidad ECUATORIANA, nacionalidad ECUATORIANA



Cédula: 100219466-B

Especie Valuada N°: 0026564762

Serie: A

0465



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE IMBABURA



(PARTIDA DE NACIMIENTO)

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: OTAVALO
correspondiente a 1975, tomo 03, página 03 del Cantón OTAVALO
la inscripción de SIMBANA PONCE OLGA LIDIA, acta 03, consta

nacido en JORDAN, cantón OTAVALO
provincia de IMBABURA; el VEINTISIETE de MARZO de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO * A HIJO DE ROSENDO SIMBANA
nacionalidad ECUATORIANA ROSENDO PONCE
nacionalidad ECUATORIANA

OTAVALO 11 de ENERO del 2010.

Cédula: 100226795-1

Especie Valorada N°: 0006564963



Serie: A

0216564963

0466



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE TUMBURZA

PARTIDA DE NACIMIENTO

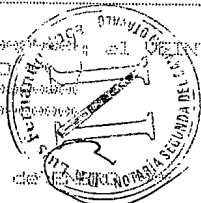
USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: OTAVALO
correspondiente a 1978, tomo 1, página 1, acta 7, consta
la inscripción de SIMBARRA PONCE JUAN CARLOS
nacido en JORDAN, cantón OTAVALO
provincia de TUMBURZA, el VEINTINUEVE de AGOSTO de MIL
nacionalidad ECUATORIANA U RODOLFO BERENDO SIMBARRA
nacionalidad ECUATORIANA RODOLFO PONCE

OTAVALO 11 de NOVIEMBRE del 2010.

Cédula 0266081-7

Español Valorada N°: 002656496



Serie: A

JEFATURA PROVINCIAL DE: **LEONORA**
(PARTIDA DE NACIMIENTO)

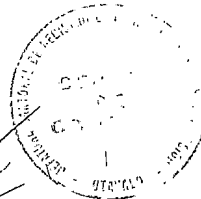
USD 20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **OTAVALO**
correspondiente a **1982** , libro **1** , página **del Cantón**
la inscripción de **CECIBARRA PONCE EDWIN RODRIGO** , consta
nacido en **SAN ILDE** , cantón **QUITO**
provincia de **PICHINCHA** el ONCE **de** AGOSTO **de** MIL
NOVECIENTOS OCHENTA DOS **0** HJ(US) DESENDO SEMBARRA
nacionalidad **ECUATORIANA** **RODRIGO PONCE**
nacionalidad **ECUATORIANA**

OTAVALO **11 de ENERO** del **2010**

Cédula: **100287213-8**

Especie Valorada N°: **0025564965**



(Serie: A)

26564965

0467

JEF. PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



COMPANÍA DE TRANSPORTE
"COTAFLORES CIA. LTDA."
Cotacachi - Imbabura - Ecuador.

AL
S

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Cotacachi, 12 de enero del 2010.

Yo, Carlos Hernán Mejía Sarzosa con número de cédula de identidad 100160871 - 8, en calidad de presidente de la compañía COTAFLORES S.A., certifico:

Que el Sr. Hugo Rosendo Simbaña Pichucho, con número de cédula de identidad 100051397 - 6, pertenece a nuestra institución como socio activo desde el 02 de mayo del 2006 hasta la fecha actual.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer del presente como a bien tuviere.

Atentamente,

Carlos H. Mejía Sarzosa

PRESIDENTE DE COTAFLORES S.A.

C.I: 100160871 - 8

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		
PLACA ANTERIOR FACTURA	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO	FORMULARIO 600619
PLACA ACTUAL ICD0271	2006	FECHA MATRICU. 30/12/2006
MARCA CHEVROLET	CLASE CAMIONETA	TIPO DOBLE CAB
ANO FABR. 2003	MODELO LUV C/D 4X2 T/M INVEC	PAIS ORIGEN ECUAD
MOTOR C22NE25082164	COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO
CHASIS BLBTFR30H30119193	CARR. COMB. PASAJ. MT G 5	TONELAJE 0.75T
OBSERVACIONES	CADUCA 31/12/2009	CILINDRAJE 02200

-ORIGINAL-		FORMULARIO
JEFATURA OTAVALO	CODIGO CHE600343C28L	00619
APELLIDOS Y NOMBRES SIMBANA PICHUCHO HUGO ROSENDO		
C.C./PASAPORTE/RUC 1000513976	RESIDENCIA OTAVALO	
DIRECCION TUMAN	TELEFONO 0000000000	
COOPERATIVA 3	DISCO 000	DIGITADOR 043436
AVALUO \$ 6396.00	CAP. DNT. RAMIRO ANDRADE	
VALOR MATRICULA US\$ 30.71		

SE OTORGÓ ANTE EL NOTARIO DOCTOR FAUSTO EDMUNDO NAVARRETE ANDRADE, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA CERTIFICADA A, en la Ciudad de Otavalo, hoy día martes tres de abril del año dos mil diez y ocho.-

EL NOTARIO

DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

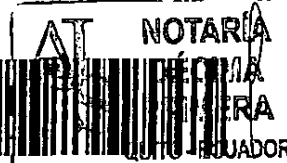




Factura: 002-010-000028203



20181004002000503



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181004002000503

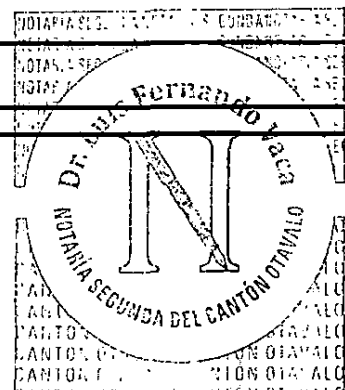
NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR FAUSTO EDMUNDO NAVARRETE ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON OTAVALO
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (12:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RONCE CALDERON ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000719326

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROSARIO PONCE CALDERON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1000719326

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO



NOTARÍA SEGUNDA

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en - 12 - fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 31 JUL. 2018

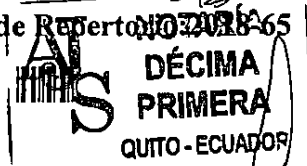
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle Imbabura y Roca Fuerte Telf. 2915-117

Razón de Inscripción de Repertorio 2018-65



0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
1 conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2018- 65 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

3 1.- Con fecha Diecinueve de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o
4 contrato de POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL, tomo 2 de fojas 610
5 a 644 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([SIMBAÑA PICHUCHO HUGO
6 ROSENDO con estado civil Casado en calidad de CAUSANTE], [CALDERON PONCE
7 ROSARIO con estado civil Viudo en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [SIMBAÑA
8 PONCE GERMANICO ROLANDO con estado civil Ninguno en calidad de HEREDERO],
9 [SIMBAÑA PONCE MARIA DOLORES con estado civil Ninguno en calidad de HEREDERO],
10 [SIMBAÑA PONCE OLGA LIDIA con estado civil Ninguno en calidad de HEREDERO],
11 [SIMBAÑA PONCE JUAN CARLOS con estado civil Ninguno en calidad de HEREDERO],
12 [SIMBAÑA PONCE EDWIN ROSENDO con estado civil Ninguno en calidad de HEREDERO]).

13 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
-----------	--------	--	-------	-------

17 Listado de bienes Muebles

18 XXX

93

POSE (1)

Rev. Ab. William Olmedo

19 DESCRIPCIÓN: POSE =POSESIÓN EFECTIVA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, jueves, 19 de julio de 2018

Impreso a las: 12:05:03

Elaborado por: Digitador de Datos Primarios : PEREZL

Comprobante: 0152500

ANDRAMUNIO

Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján
ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Firma del Registrador (E)

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA PÚBLICA, QUITO

